

**ACTA N° 3083**

En la ciudad de Montevideo, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil doce, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúa en secretaría la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez. La Secretaria General, contadora Elizabeth Oria, se encuentra en uso de licencia.

Abierto el acto a las quince horas y treinta minutos se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3082 de 12 de diciembre de 2012.**

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

**II) Asuntos correspondientes a la Secretaría General.**

1) Juan Alarcón – Solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

2) Juan Alarcón – Solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.


Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 350 y 351, respectivamente.

**III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

Concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de diez cargos de Administrativo I (GEPU 30).

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 352.

**IV) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.**

  
Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
**MARIO BERGARA**  
PRESIDENTE

**DIRECTORIO**

Recopilación de Normas de Operaciones – Régimen de Financiamiento de Exportaciones – Posiciones arancelarias para la cadena textil, vestimenta, cuero, marroquinería, calzado, papel estucado, filetes y preparados de pescado, cítrico, productos de la industria metalmecánica, madera para la construcción y cerámica vidrios y muebles – Prórroga de plazo.

Respecto de este asunto se adopta la resolución número 353.

**V) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.**

1) Asunto que por contener información de carácter secreto conforme al artículo 25 del Decreto Ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982, no se publica. (2009/0470)

2) Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros – Artículo 131 - Ajuste por inflación en las empresas públicas o privadas que desarrollen actividad aseguradora o reaseguradora – Modificación - Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 358 y 354, respectivamente.

**VI) Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.**

Fondo Monetario Internacional – Convocatoria a participar en el incremento de la iniciativa denominada “Poverty Reduction and Growth Trust (PRGT)” (2011/0290).

Respecto de este asunto, habiéndose recabado los informes técnicos de las Asesorías Económica y Jurídica, en cuanto al incremento de la participación de

**DIRECTORIO**

Uruguay en el subsidio al Poverty Reduction and Growth Trust (PRGT) en aproximadamente 2,25 millones de SDR, los señores Directores concluyen, al igual que en oportunidades anteriores, que existe marco legal para que los aportes o contribuciones que el país realiza, en tanto miembro del Fondo Monetario Internacional, sean efectuados con recursos propios del Banco Central. Se acuerda asimismo la comunicación de lo dispuesto al Fondo Monetario Internacional y al Ministerio de Economía y Finanzas y el pase de las actuaciones a la Gerencia de Política Económica y Mercados para su conocimiento.

**VII) Asuntos repartidos para conocimiento de los señores Directores.**

1) Departamento de Comunicación Institucional – Iniciativa Estratégica N° 17

“Presentar y difundir el Programa BCU Educa a nivel nacional con el objetivo de reforzar la imagen corporativa de la Institución” – Informe de cumplimiento.

(2012/0964)

2) Departamento de Comunicación Institucional – Meta de Mejora N° 18 (MM18) para


el ejercicio 2012 - "Desarrollar acciones transversales e internas para la mejora de los procesos de comunicación externa de la Institución" – Informe de cumplimiento.

(2012/2048)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos y con relación al asunto señalado con el numeral 2) acuerdan pasar las actuaciones al Comité de Seguimiento de Cumplimiento de Metas Institucionales.

**VIII) Asunto Entrado.**

Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) – LXX Reunión Ordinaria de Directorio – Bogotá, Colombia – 4 de marzo de 2013.

  
Dra. Viviana Perez Benech  
Gerente de Area  
Secretaria General

  
**MARIO BERGARA**  
PRESIDENTE

**DIRECTORIO**

Los señores Directores acuerdan solicitar información adicional sobre el asunto referido, difiriendo en consecuencia su tratamiento.

***IX) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.***

1) Gerencia de Servicios Institucionales - Concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de un cargo de Administrativo II (Gepu 20). (2012/1914)

2) Asesoría Económica - Institute of International Finance – Pago de cuota de afiliación del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2013. (2012/2026)

3) Secretaría General – Ministerio de Economía y Finanzas – Pedido de informes del señor Representante Juan Manuel Garino al amparo del artículo 118 de la Constitución de la República. (2012/2070)

4) Comité Gerencial – Meta de Mejora N° 2 (MM2) para el ejercicio 2012 – “Reglamentar el Proceso de Evaluación de Desempeño incluyendo el proceso de calibración” – Aprobación del Reglamento de Evaluación del Desempeño. (2012/2094)

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 357, 355, 356 y 359, respectivamente y respecto del asunto señalado con el número 4) los señores Directores acuerdan pasar las actuaciones a conocimiento del Comité de Seguimiento de Cumplimiento de Metas Institucionales.

5) Superintendencia de Servicios Financieros – Asociación Uruguaya de Empresas Aseguradoras (AUDEA) – Solicitud de análisis de operativa llevada a cabo por el Banco de la República Oriental del Uruguay ( BROU) – Aceptación de seguro de fianza o caución emitido por aseguradora extranjera que no se encuentra habilitada a operar en el país. (2012/1889)

**DIRECTORIO**

6) Gerencia de Servicios Institucionales – Cristina Freitas – Cese para ampararse al beneficio jubilatorio por haberse configurado la causal prevista en el artículo 45 literal g) del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay. (2012/2081)


7) Superintendencia de Servicios Financieros – Publicación de tasas medias de interés (artículo 166 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero) correspondientes al trimestre setiembre-noviembre de 2012. (2012/2092)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la número 358, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y quince minutos.



Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaría General



**MARIO BERGARA**  
PRESIDENTE

